

82290
85290

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:
BOODNET DEL ECUADOR

Como Comisario de BOOKNET DEL ECUADOR C.A., y dando cumplimiento al Art. 312, numeral 4 de la Ley de Compañías y de igual manera a los estatutos de la empresa, así como cumpliendo el mandato de los señores accionistas, informo que he revisado los Estatutos Financiero y sus Anexos cortados al 31 de diciembre del 2008.

La revisión se realizó de acuerdo a las normas de auditoría de general aceptación. Dichas normas requieren de este reconocimiento sea diseñado y realizados para obtener una certeza razonable de los Estados Financieros y que no contengan exposiciones inexactas de carácter significativo, incluyó también las pruebas selectivas a los registros contables que evidencien y soporten las cifras, sus revelaciones presentadas en los estados financieros, así como otros procedimientos de investigación que considere necesarios.

Adicionalmente evalué: los principios de contabilidad generalmente aceptados, las normas y las prácticas contables establecidas por los organismos del Estado Ecuatoriano: La Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Finanzas y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración de la empresa, así como la presentación de los estados financiero en general

Considerando lo dispuesto por la Resolución 92-1-4-3-0014 comunico:

1. Resoluciones de las Juntas Generales Universales:

En esta parte de mi examen pude observar que todos los actos del Administrador se han ejecutado de acuerdo a las norma legales, estatutarias y reglamentarias, también he comprobado el cumplimiento de las resoluciones contenidas en las actas de las Juntas y de las reuniones de Directorio. Tanto de las actas de las Junta y de las reuniones, así como la información anexa o producto de estos hechos, son archivados adecuadamente y bajo las seguridades requeridas.

2. Libros Sociales:

Se inspeccionaron los talonarios, el libro de acciones y accionistas, confirmando que son llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales. En general toda la correspondencia empresarial, los documentos financieros y contables, con sus sopórtes y análisis relacionados son mantenidos con la misma precaución que las Actas indicadas en el numeral 1.

pendiente ningún aspecto en mi examen correspondiente al ejercicio antes indicado.

8. Conclusión:

Luego de mi análisis y revisión expreso que los estados financieros de BOOKNET DEL ECUADOR C.A. se presentan razonablemente al 31 de diciembre del 2008.

Señores accionistas, reitero mi agradecimiento por su confianza en mi persona como Comisario de la empresa.

Cordialmente,


Carolina Gordillo M.
Ing. Comercial
Comisario BOOKNET DEL ECUADOR C.A.